

150

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

30 SET. 2020
Bogotá D.C.,

Proceso Ejecutivo - para la efectividad de la garantía real
Rad. Nro. 110013103024199220384 00

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, la solicitante acredite el interés que le asiste al interior de este proceso, como quiera que no se observa que la misma sea parte en este asunto.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO Nro. <u>5</u>
Fijado hoy <u>1 OCT. 2020</u>
a la hora de las 8:00 A.M.
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria

